MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA POR SU 93° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de febrero de 2023, se celebra el 93° Aniversario de creación de la Contraloría General de la República.

Que, de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la Republica es una entidad descentralizada de Derecho Público, que goza de autonomía conforme a su Ley Orgánica.

Que, la Contraloría General de la República, es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Control, cuenta con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera; tiene como misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos; así como contribuir con los poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social.

Por lo expuesto

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** al conmemorarse el 28 de febrero del año en curso, el 93° aniversario de su creación institucional.

SEGUNDO: Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Contralor General de la República **NELSON SHACK YALTA** y, por su intermedio, a sus funcionarios, profesionales y personal administrativo

Lima, 28 de febrero de 2023.

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2023 13:45:47-0500